

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTIVIDADES  
PREVENTIVAS, DE APOYO SOCIAL Y DE OCUPACIÓN DEL  
OCIO Y TIEMPO LIBRE DIRIGIDO A PERSONAS MAYORES**

C.I.F.: P-2813400-E

**Abril 2016**

## CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO A PRESTAR

### 1. Objetivos que se persiguen

El servicio de actividades objeto del presente contrato deberá desarrollar los siguientes objetivos:

1. Desarrollar las actividades indicadas desde una orientación gerontológica preventiva, de ocio, apoyo social y comunitaria.
2. Fomentar la corresponsabilidad de las personas mayores en la planificación desarrollo y evaluación de las actividades dirigidas a este colectivo.
3. Mantener a las personas mayores en su entorno habitual facilitando y fomentando su participación activa.
4. Prevenir el deterioro de las capacidades psicofísicas y estimular su desarrollo mediante el fomento de la creatividad, habilidades sociales y de participación activa.
5. Mantener el máximo desarrollo de las capacidades intelectuales y prevenir problemas de memoria dentro de un envejecimiento normal.
6. Fomentar hábitos de vida saludable a través de la actividad física
7. Dar la oportunidad a las personas mayores a entrar en contacto con la informática así como ampliar sus conocimientos y aprender el manejo de nuevas tecnologías como el móvil .
8. Ofrecer a la población mayor un aula abierta de informática que puedan utilizar libremente enmarcada en el programa de voluntariado.
9. Apoyar a través de las distintas actividades las necesidades planteadas por las personas mayores en cuanto a nuevos aprendizajes, sentimiento de utilidad, mejor comunicación con los demás e integración en el municipio.

### 2-Actividades a desarrollar

- **Manualidades** (dos grupos). Una sesión semanal de dos horas de duración. Un total de 118 horas/curso.
- **Pintura al óleo y nociones de dibujo** (dos grupos). Una sesión semanal de dos horas de duración cada grupo. Un total de 112 horas/curso.

- **Baile** (cuatro grupos: dos de iniciación al baile y dos de baile). Dos sesiones semanales de cincuenta minutos de duración cada grupo. Un total de 197 horas/curso.
- **Tai-Chi** (siete grupos: cuatro de iniciación al taichi y tres de taichi). Dos sesiones semanales de cincuenta minutos cada una. Un total de 331 horas/curso
- **Informática** (nueve grupos): Un total de 563 horas/curso
  - Tres grupos de nivel básico. Dos sesiones semanales de cincuenta minutos cada una.
  - Tres grupos de nivel medio. Dos sesiones semanales de cincuenta minutos cada una.
  - Tres grupos de nivel avanzado. Dos sesiones de cincuenta minutos cada una.
  - Tres grupos de Internet (Páginas web, correo electrónicos, redes sociales, móviles). Una sesión semanal de una hora y media cada una.
- **Canto** (un grupo coral). Una sesión semanal de tres horas así como actuaciones fuera y dentro del municipio. Un total de 120 horas/curso
- **Guitarra** (cuatro grupos). Una sesión semanal de una hora. Un total de 120 horas/curso.
- **Creación literaria** (un grupo). Una sesión semanal de dos hora. Un total de 58 horas/curso.

**Las horas totales de actividad a prestar serán 1.619.**

### **3-Contenidos** (para todas las actividades)

- Preparación y entrega el primer día de la actividad de dossier con material necesario para el seguimiento de la misma que se irá ampliando a lo largo del mismo.
- Seguimiento y evaluación continua tanto de la asistencia como de la evolución individual y grupal.

- Evaluación final de la consecución de objetivos y entrega de memoria.

La actividad de informática deberá englobar, además los siguientes contenidos:

- Adecuación de herramientas necesarias para impartir los contenidos de la actividad de informática.
- Instalación y mantenimiento de catorce equipos informáticos.

#### **4-Población usuaria**

Personas mayores de 60 años empadronadas en el municipio de San Sebastián de los Reyes que demanden dichas actividades.

#### **5- Recursos humanos**

Para el desarrollo de las actividades planteadas se necesita contar con un equipo de profesionales especializados en cada una de las materias planteadas. En este sentido se valorará especialmente la experiencia de trabajo con personas mayores.

Es responsabilidad de la empresa adjudicataria el desarrollo en su horario y fechas de las correspondientes actividades, por lo que en caso de ausencia forzosa o enfermedad del profesor tendrá que sustituirlo por otro durante el tiempo que fuera preciso y que contará con preparación análoga al sustituido.

En ningún caso podrá considerarse que exista relación laboral alguna ente los trabajadores de la empresa adjudicataria y el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

Los profesionales propuestos deberán poseer formación específica y experiencia previa en a disciplina del curso que van a impartir.

#### **6-Disposición organizativa**

##### **6.1- Ámbito temporal**

El desarrollo de las actividades tendrá lugar del 10 Octubre 2016 al 31 de Mayo de 2017 (ambos inclusive)

Los períodos en los que no habrá actividad serán Navidad (dos semanas), Semana Santa (una semana) fiestas locales (20 de enero) y otras de carácter autonómico o nacional que se consideren y que se establecerán a principio de curso.

El calendario específico y programación horaria serán fijados por la Concejalía de Bienestar Social y personas mayores de acuerdo a la programación que se acompañará como anexo al presente pliego.

Así mismo se contará con un total de horas semanales de utilización de los equipos informáticos, previamente planificadas por la Concejalía, para el desarrollo de un aula abierta a toda la población mayor.

## 6.2– Horario

El horario de la prestación del servicio se ajustará a los horarios de funcionamiento del centro municipal de personas mayores y será tanto en horario de mañana como de tarde, de lunes a viernes de 9:00 a 20:00 horas.

## 6.3– Equipamientos

Las actividades se desarrollarán en las instalaciones del Centro municipal de Personas Mayores Gloria Fuertes así como en otras de carácter municipal que la Concejalía de Bienestar social y personas mayores proponga y contarán con el espacio adecuado para su realización.

La empresa adjudicataria correrá con los **gastos de material** a entregar a principio de cada actividad y el **material fungible** necesario a lo largo de su desarrollo.

En cuanto a las actividades de manualidades y pintura al óleo, el adjudicatario no está obligado a aportar el material de uso individual del usuario que correrá a cargo de este. Si que deberá aportar los **materiales básicos necesarios de uso general** (colores básicos, pinceles, aguarrás, tapetes plastificados para las mesas del aula etc...).

En cuanto a la actividad de informática, ésta se desarrollará en un aula del centro municipal de personas mayores. El adjudicatario correrá a cargo del **equipamiento informático** necesario para su buen funcionamiento:

- Instalación y mantenimiento de 14 equipos así como el del profesor (Intel Pentium E5700 3.0ghz LGA 775 o similar)
- Impresora conectada en red

- Red informática
- WebCam en todos los ordenadores
- Pantalla y proyector

San Sebastián de los Reyes, 13 de abril de 2016



Fdo.: **Lola Linares Martínez**  
Jefa de Sección de Personas Mayores



Enterada **Jussara Malvar Lage**  
Concejala Delegada de Bienestar Social y personas mayores

**Anexo 1 – Programación de cómputo de horas semanales de las diferentes actividades**

ACTIVIDAD	DÍAS	HORAS SEMANALES
Manualidades 1	Lunes	2
Manualidades 2	Miércoles	2
Pintura Al Óleo 1	Martes	2
Pintura Al Óleo 2	Martes	2
Baile 1	Lunes y miércoles	1,40
Baile 2	Lunes y miércoles	1,40
Baile 3	Lunes y miércoles	1,40
Baile 4	Lunes y miércoles	1,40
Tai-Chi 1	Martes y jueves	1,40
Tai-Chi 2	Martes y jueves	1,40
Tai-Chi 3	Martes y jueves	1,40
Tai-Chi 4	Martes y Jueves	1,40
Tai-Chi 5	Martes y Jueves	1,40
Tai-Chi 6	Lunes y miércoles	1,40
Tai-Chi 7	Lunes y miércoles	1,40
Canto/ agrupación coral	Martes	3
Guitarra	Miércoles	4
Creación literaria	Miércoles	2
Informática Básica 1	Lunes y Miércoles	1,40.
Informática Básica 2	Lunes y Miércoles	1,40
Informática Básica 3	Martes y Jueves	1,40
Informática Media 1	Lunes y Miércoles	1,40
Informática Media 2	Lunes y Miércoles	1,40

Informática Básica 3	Martes y Jueves	1,40
Informática Media 1	Lunes y Miércoles	1,40
Informática Media 2	Lunes y Miércoles	1,40
Informática Media 3	Martes y Jueves	1,40
Informática Avanzada 1	Lunes y Miércoles	1,40
Informática Avanzada 2	Lunes y Miércoles	1,40
Informática Avanzada 3	Martes y Jueves	1,40
Internet 1	Viernes	1,30
Internet 2	Viernes	1,30
Internet 3	Viernes	1,30